

viernes 1 de octubre de 2021

Epadron

La Diputación Provincial de Huelva ofrece a sus ayuntamientos la aplicación de e-
Padrón. Este aplicativo permite la gestión informatizada del Padrón Municipal de
Habitantes, población y territorio, de una manera ágil y eficiente.

Se trata de un Sistema de manejo sencillo e intuitivo, que resuelve la problemática
que se puede plantear en el intercambio con el I.N.E. y posibilita, mediante la
referencia catastral, asociar la vivienda con cartografía.

Además, permite la generación de certificados con firma servidor (firmado con el
sello de organo de la entidad) y/o firma electrónica del secretario y alcalde
mediante la aplicación de portafirmas.

El Sistema es accesible a través de la Intranet Provincial de la Diputación de Huelva, por lo que es requisito
imprescindible tener acceso al mismo.



Descargar imagen



Descargar imagen

Objetivos

- Facilitar a los Ayuntamientos la gestión del Padrón de Habitantes.
- Facilitar a los ciudadanos el acceso a sus datos, obtención de certificados y posibilidad de solicitar la corrección de sus datos erróneos, todo esto mediante la autenticación de la firma electrónica.

¿Como Solicitar dicha aplicación o servicio?

La solicitud de este servicio debe realizarse a través de concertación, donde el municipio tiene que adherirse a un convenio municipal. Para más información con respecto a concertación [Acceda desde aqui](https://www.diphuelva.es/huelvasmart/contenidos/Concertacion-00001/) [<https://www.diphuelva.es/huelvasmart/contenidos/Concertacion-00001/>].